



Björn Arp is Professor and Assistant Director of the Center on International Commercial Arbitration, at the Washington College of Law. He teaches International Commercial Arbitration and International Investment Law, as well as other courses. He is on the list of arbitrators of various arbitral institutions, notably the Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) in the United States and the Japan Commercial Arbitration Association (JCAA). From 2000 to 2010, he taught Public International Law, European Union Law, and Investment Arbitration at the University of Alcalá, Madrid. In 2007, Arp was a visiting researcher at Harvard Law School. His publications and research have focused on arbitration, international investment protection, and human rights.

Björn Arp holds a J.D. in Law from Alicante University, a Ph.D. in International Law from the University of Alcalá in Madrid, and a LL.M. in International Legal Studies from American University Washington College of Law. He is admitted to practice in New York, and he is a member of the American Society of International Law.



Björn Arp es profesor y subdirector del Centro de Arbitraje Comercial Internacional de la Facultad de Derecho de la American University Washington College of Law. El doctor Arp imparte clases de Arbitraje Comercial Internacional y Derecho Internacional de las Inversiones, entre otras asignaturas. Forma parte de la lista de árbitros de diversas instituciones arbitrales, entre ellas la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (FINRA) en Estados Unidos y la Asociación Japonesa de Arbitraje Comercial (JCAA). De 2000 a 2010, fue profesor de Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Arbitraje de Inversiones en la Universidad de Alcalá, Madrid. En 2007, fue

investigador visitante en la Facultad de Derecho de Harvard. Sus publicaciones e investigaciones se centran en el arbitraje, la protección de las inversiones internacionales y los derechos humanos.

Björn Arp es licenciado en Derecho por la Universidad de Alicante, doctor en Derecho Internacional por la Universidad de Alcalá de Madrid y máster en Estudios Jurídicos Internacionales por la American University Washington College of Law. Está habilitado para ejercer la abogacía en Nueva York y es miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional.